

EL AGOTAMIENTO DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD EN LA INTERPOSICIÓN DE PROCESOS MONITORIOS

Michelle Nahomy Herrera Aguirre¹, Wendy Yanitza Morales Buitrago² y Andrea Johana Aguilar-Barreto³

Resumen

Con el proceso investigativo realizado se propusieron como objetivos, el análisis del proceso monitorio en su ámbito esencial, teniendo en cuenta los elementos que lo categorizan como proceso especial y que difiera de los demás procesos en los que se establece la conciliación como requisito de procedibilidad para dar cabida a demanda judicial, con el fin de dar cumplimiento a los mismos, se realizó un estudio y análisis documental empleando como instrumentos matrices de análisis documental, legal, doctrinal y jurisprudencial; además se examinó qué sucede con respecto al requisito de procedibilidad cuando el demandante presenta medidas cautelares, para lo cual se realizó una matriz de análisis documental, donde se trajo a colación un caso en concreto, emanado mediante auto interlocutorio del juzgado octavo civil municipal de Cúcuta del 25 de mayo de 2018. Como resultados de la investigación, se encontró que hay un vacío de carácter legal, el cual da lugar a situaciones como la mencionada del juzgado octavo, que inadmitió demanda monitoria por no haberse presentado conciliación prejudicial, en esa eventualidad se cumplió con los objetivos en el sentido que se buscaba sentar un precedente investigativo, que sirva de herramienta a todos los agentes en esta clase de procesos para que le den una mejor interpretación a la esencia misma de la norma.

Palabras Claves: Proceso Monitorio, Conciliación Extrajudicial, Medidas Cautelares.

Abstract

In development of this research process it was set as main objective the analysis of monitory procedure –a judicial instrument created to generate a proof when a person has a debt towards another, but this last does not count on a valid document (execution title), though he or she can demonstrate it through other means, to initiate a sue– in terms of his essential content, considering the elements that characterize it as a special procedure that differs from the others, where out-of-court conciliation (in Colombia, conciliation can be judicial or extrajudicial, it is, in court, during procedure, or out of court, before or after a procedure, it is always directed by one person, called conciliator, unless it is done in court, where there is a judge instead of a conciliator) is established as a proceeding requirement before a sue. In order to accomplish this, it was made a documental study and analysis using documental, legal, doctrinal and jurisprudential analyzing matrixes as instruments; also, it was examined what happens, regarding the proceeding requirement, when the plaintiff presents precautionary measures, for which a documental analyzing matrix was

¹ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673 a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

made, where a specific case was studied, produced by the an auto (order) of the Eighth Civil Court of the Municipality of Cucuta on May 25th in 2018. As results for this research, it was discovered that there is a legal vacuum, which allows situations as the mentioned about the Eighth Court, which did not receive –non-admitted– a monitory sue because by not fulfilling the prejudicial conciliation. Then, objectives were reached regarding a big aim that was to set a research precedent, which is useful for all agents who participate in this class of procedure in order to have a better interpretation about the essence of law.

Keywords: Monitory Procedure, Out-of-Court Conciliation, Precautionary Measures.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar-Barreto, AJ., Marcucci, C. y Angarita, N. (2016) La igualdad de armas entre la defensa técnica y el ente acusador en el marco de la ley 906 de 2004. Revista Codex, número 1, volumen 1. Nariño (Colombia). Recuperado en: <http://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex/article/view/2555>
- Aguilar-Barreto, AJ.; Buitrago, F.; Diaz, S. y Duran, A. (2017) Prueba testimonial: valoración desde el aporte del testigo común en materia penal. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp.573-603) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, AJ.; Gómez, D. y Hernández, Y. (2017) La Oralidad: Herramienta jurídica del juez en la administración de justicia. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 459-474) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, AJ.; Lizcano, K.; Ascanio, J. y Machuca, P. (2017) Método de Sara Cobb en la conciliación: alcances, beneficios y limitaciones frente a la solución de conflictos. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 530-550) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Álvarez, M.A. (2014), Las medidas cautelares en el código general del proceso. Módulo de aprendizaje autodirigido plan de formación de la rama judicial. recuperado de http://www.ejrlb.com/docs2016/modulo_medidascautelares_cgp.pdf
- Arcila, A.; Buriticá, L.; Castrillón, J. y Ramírez, L. (2004). Paradigmas y modelos de investigación. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó. Disponible en: <http://bit.ly/1n7QdGW>
- Buitrago, J.C. (s(f) Las medidas cautelares innominadas un estudio sobre el principio de proporcionalidad y razonabilidad como límites a la potestad cautelar del juez. Recuperado de <http://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/2375>
- Cárdenas Chacón, K. T (2011). Alcances de la conciliación como requisito de procesabilidad en la jurisdicción civil colombiana. Monografía para optar por el título de abogado. Universidad Libre de Bogotá, Colombia. <http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/6144/CardenasChaconKellyTatiana2011.pdf;jsessionid=537F7521507E98BD31DFC5D90EEDF298?sequence=1>
- Carrasco Zurita, J. L (2012). El proceso monitorio como medio para otorgar al derecho de crédito, tutela efectiva y la necesidad de su introducción a nuestra legislación.

Trabajo realizado en ejercicio de trabajo de maestría de derecho procesal de la Universidad Andina Simón Bolívar.
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3055/1/T1114-MDP-Carrasco-El%20proceso.pdf>

- Colmenares Uribe. C.A (2017). El proceso monitorio en el código general del proceso. Bogotá, Colombia: Temis.
- Colmenares, C. (s/f). Aspectos prácticos del proceso monitorio. recuperado de <http://colmenaresabogados.com/files/ponencia%20definitiva%20aspectos%20practic os%20del%20proceso%20monitorio.pdf>
- Colmenares, C.A. (s.f). El proceso monitorio en el Código General del Proceso en Colombia: Ley 1564 de 2012 [recuperado de https://letrujil.files.wordpress.com/2013/09/14carlos-alberto-colmenares.pdf](https://letrujil.files.wordpress.com/2013/09/14carlos-alberto-colmenares.pdf)
- Colombia, Asamblea Nacional Constituyente (1991, 20 de julio). Por medio del cual se dicta la constitución política de Colombia. Publicada en la Gaceta Constitucional 116.
- Colombia, Congreso de la República (1887, 15 de abril). Ley 57. Sobre adopción de códigos y unificación de la legislación nacional. Diario Oficial 7.019 del 20 de abril de 1887.
- Colombia, Congreso de la Republica (1998, julio 7). ley 446. Por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia. Diario Oficial No. 43.335, de 8 de julio de 1998
- Colombia, Congreso de la Republica (2001, 5 de enero). ley 640. Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 44.303 de 24 de enero de 2001
- Colombia, Congreso de la República (2012, julio 12). Ley 1564. Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 48.489 de 12 de julio de 2012.
- Colombia, Corte Constitucional, Sala Plena (2001,15 de noviembre) Sentencia C-1195/01, [M.P. Manuel José Cepeda Espinosa y Marco Gerardo Monroy Cabra].
- Colombia, Corte Constitucional, Sala Plena, (1997, 6 de febrero) Sentencia C-054/97 [M.P Antonio Barrera Carbonell].
- Colombia, Corte Constitucional, Sala Plena, (2004, 27 de abril). Sentencia C-379/04, [M.P.: Alfredo Beltrán Sierra].
- Colombia, Corte Constitucional, sala plena, (2008, 17 de septiembre) Sentencia C-902/2008, [M.P.: Nilson Pinilla Pinilla].
- Colombia, Corte Constitucional, Sala Plena, (2008,17 de septiembre) Sentencia C-902/08, [M.P. Nilson Pinilla Pinilla].
- Colombia, Corte Constitucional, sala plena, (2013, 20 de noviembre) Sentencia C-834/2013, [M.P.: Alberto Rojas Ríos].
- Colombia, Corte Constitucional, sala plena, (2014, 24 de septiembre) Sentencia C-726/2014, [M.P.: Martha Victoria SÁCHICA Méndez].
- Colombia, Corte Constitucional, Sala Plena, (2016, 11 de abril) Sentencia T-172/16 [M.P. Alberto Rojas Ríos].
- Colombia, Corte Constitucional, Sala Plena, (2016, 6 de abril) Sentencia C 159/2016 [M.P. Luis Ernesto Vargas Silva].

- Colombia, Corte constitucional, Sala Plena, (2017, 04 de abril) Sentencia T-206/17, [M.P.: Alberto Rojas Ríos].
- Colombia, Corte Constitucional, Sala Plena, (2017, 15 de febrero) Sentencia C 095/2017 [M.P. Alberto Rojas Ríos].
- Contreras Amaya, J.Y. (s/f). Medidas cautelares innominadas y anticipatorias un análisis comparado en las distintas jurisdicciones del régimen jurídico colombiano. Realizado en el desarrollo de la maestría de derecho procesal de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. <http://metadirectorio.org/bitstream/10983/2330/1/Medidas%20cautelares%20innominadas%20y%20anticipatorias%20un%20an%C3%A1lisis%20comparado%20en%20las%20distintas%20jurisdicci.pdf>
- Corchuelo, D., León M. A (2016) La oposición eficaz. Análisis basado en el proceso monitorio del Código General del Proceso. Revista de derecho privado. recuperado de <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/4556>
- Correa, J.P. (s/f) El proceso monitorio en la nueva ley de enjuiciamiento civil". Recuperado de <http://rexurga.net/pdf/COL164.pdf>
- Cuellar Parra, G.C. y Villamizar Torrado, K. P (2015). El principio de proporcionalidad en las medidas cautelares innominadas como garantía a la tutela jurisdiccional efectiva en la jurisdicción ordinaria civil colombiana, un estudio desde la jurisdicción ordinaria civil del distrito judicial de Cúcuta. Tesis de grado realizada en la Universidad Libre De Colombia Seccional Cúcuta. <http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9564/EL%20PRINCIPIO%20DE%20PROPORCIONALIDAD%20EN%20LAS%20MEDIDAS%20CAUTELARES%20INNOMINADAS%20COMO%20GARANTIA%20A%20LA%20TUTELA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz, L. Y., Illera-Lobo, M. L.; Hernández, Y. K. y Aguilar-Barreto, A. J. (2017). Incidencia de la formación del estudiante de derecho desde las áreas de instituciones del derecho civil y familia en el ejercicio profesional de consultorio jurídico. En: Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas. (pp. 216-247) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Estrada Castellanos, M. (2011). Análisis jurisprudencial de la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad en el proceso civil. Tesis para optar por el título de abogado de la universidad de Cartagena. <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/193/3/ANALISIS%20JURISPRUDENCIAL%20DE%20LA%20CONCILIACION%20EXTRAJUDICIAL%20EN%20EL%20PROCESO%20CIVIL.pdf>
- Gil Echeverry. J. H (2011). La conciliación extrajudicial y la amigable composición. Bogotá, Colombia: Temis.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación, Sexta Edición. Disponible en: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Javalois Cruz, A.G. (2011) La Conciliación Ciudad de Guatemala, Guatemala. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/la-concila.pdf>

- Lanos Torres, X. A. y Torres Montaña, C.P. (2013). La implementación del proceso monitorio en el ordenamiento procesal civil colombiano. Tesis de grado de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10900/1/LanosTorresXimenaAndrea2014.pdf>
- Martínez Miguelez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista IIPSI facultad de Psicología Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Minchalo Toral, M. J. (2015). Análisis del Proceso Monitorio, como tutela efectiva y la necesidad de incluirlo en la legislación civil ecuatoriana. Tesis de titulación realizada en ejercicio de trabajo de maestría en derecho civil y procesal civil la Universidad Católica de Loja. http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/13935/1/Minchalo_Toral_Marco_Javier.pdf
- Muñoz, J.A., Cardona, C., Mafla, M. A, Rodríguez, D.A., Riveros, G.E., Gutiérrez, L.I., Bedoya, L.C, Rodas, J.F., Saraza, C.E., Arboleda, C.A. (2016). La conciliación, sustitución del proceso monitorio. Revista de Derecho Procesal Contemporáneo – ICDP. (317) recuperado de <file:///C:/Users/VIRTUALPC17/Downloads/444-2040-1-PB.pdf>
- Nieva Fenoll, J; Riviera Morales, R.; Colmenares Uribe, C. A. y Correa Delcasso, J.P. (2013) Proceso monitorio en américa latina: pasado presente y futuro, Bogotá, Editorial Temis
- Osorio Villegas, A. M. (2002). Conciliación, mecanismo alternativo de resolución de conflictos por excelencia. Tesis de grado realizada por la Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere4/Tesis-15.pdf>
- Parra Quijano, J. (1995) Derecho Procesal Civil, parte especial 1995, Ediciones Librería del Profesional.
- Peña Guevara, A. M., Polo García, C. A y Solano Vargas, D. X. (s/f). Conciliación extrajudicial, un análisis a su aplicación práctica desde un punto de vista jurídico. Realizado por la Universidad Javeriana, Colombia. <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS23.pdf>
- Quintero, M.I. y Bonett, S.A. (2014) El proceso monitorio Tendencia del derecho procesal iberoamericano. Instituto colombiano de derecho procesal. recuperado de <http://publicacionesicdp.com/index.php/Revistas-icdp/article/view/15>
- Real Academia Española. (s.f). Diccionario de la lengua española (23.a ed.). Consultado en <http://dle.rae.es/?id=SemwRtd>
- Tapias, A., Muñoz, R.E. y Medina, L. (2016) Algunas vicisitudes del proceso monitorio en Colombia: una visión desde la academia. Derecho y políticas públicas. Recuperado de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/di/article/view/1522/1933>
- Trujillo, F.J. (2014). Las medidas cautelares en el contexto del Código General del Proceso colombiano. Revistas científicas. recuperado de <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/criteriojuridicogarantista/article/view/446>
- Verbel Romero, W. R (2014). Proceso monitorio en Colombia: una nueva perspectiva en la administración de justicia. Tesis de grado de la Universidad de Cartagena, Colombia. <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/1435/1/TESIS.pdf>